



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO AL PAR III

Subproyectos de alianzas productivas
Modelos I y II

Contenidos:

- *Ejemplo de llenado del formulario de solicitud de apoyo financiero*
- *Modelo de carta de solicitud de financiamiento de subproyecto de alianza productiva*
- *Algunas aclaraciones*
- *Actividades excluidas*
- *Prácticas agrícolas o pecuarias climáticamente inteligentes.*

Notas a los usuarios:

- I) Antes de llenar el formulario se debe revisar atentamente las Actividades excluidas del PAR III, las prácticas agrícolas o pecuarias climáticamente inteligentes y las aclaraciones que se encuentran al final del documento, para hacer un planteamiento que pueda ser considerado para financiamiento.
- II) Hay que seguir en orden el llenado del formulario.

Nota: Los beneficiarios de los subproyectos de alianzas productivas son Organizaciones Productivas Rurales (OPRs) - asociaciones, cooperativas, CORACAS, comunidades, sindicatos agrarios, etc..

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ALIANZA

1.1. Información general
1.1.1. Nombre del subproyecto de alianza productiva
En esta sección se deberá nombrar: <ul style="list-style-type: none">- El producto que se desea mejorar (en calidad, cantidad o ambos aspectos)- La Organización de Productores Rurales que solicita apoyo.
Ejemplo: Incremento de la producción y comercialización de papa en la Asociación de Productores de Papa "Los Algarrobos".
1.1.2. ¿En qué consiste el acuerdo de negocio?, describir brevemente el producto principal a ser comercializado y el compromiso entre productores y comprador.
En esta sección se debe explicar: <ul style="list-style-type: none">- Las mejoras que se buscan con el financiamiento en cuanto a la oferta del producto: calidad, volumen comercializado o ambos.- Si habrá modificación en las épocas de entrega del producto.- El precio acordado de compra con el comprador.- El lugar de entrega del producto.
Ejemplo: La Comunidad incrementará el número de cosechas de papa al año de 1 (tradicional) a 3 (2 tempranas y 1 tardía), entregando un producto seleccionado por calibre al comprador en la capital del Municipio, desde el segundo semestre de la gestión 2023, a precios vigentes en el mercado.
1.1.3. Producto(s) del acuerdo de negocio:
A. Principal
En esta sección se debe señalar el producto que ha priorizado la organización.
Ejemplo: Papa consumo variedad Desireé.
B. Secundario
En esta sección se debe señalar el producto secundario identificado por la organización. Esta sección puede o no llenarse, ya que puede no existir producto secundario.
Ejemplo: Haba, como producto de rotación.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ALIANZA

2.1. Organización de Productores Rurales (OPR)
2.1.1. Nombre de la organización de productores
En esta sección se señalará el nombre que inscribe la personería jurídica de la organización, o si está en trámite, el que figurará cuando culmine este. Se aclara que la Personería Jurídica no es un requisito del EMPODERAR para que las OPRs gestionen financiamiento, sin embargo, como el PAR III se ejecuta a través de transferencias de recursos públicos a privados en efectivo, el Banco Unión pedirá su presentación para abrir la cuenta bancaria, una vez que haya concluido el proceso de elaboración de la alianza y se haya suscrito el convenio de financiamiento.
Ejemplo: Asociación de Productores de Papa "Los Algarrobos".
2.1.2. Departamento
En esta sección se señalará el Departamento en el que desarrolla actividades de producción la OPR.
Ejemplo: Santa Cruz
2.1.3. Municipio
Se señalará el Municipio en el que desarrolla actividades productivas la OPR.
Ejemplo: Valle Grande
2.1.4. Localidad/comunidad(es)
Se deberá señalar las comunidades o localidades donde desarrollan las actividades de la alianza los miembros de la OPR.

Ejemplo: Santa Ana, Mollaguada, Aguadero y Kallana							
2.1.5. ¿La OPR se encuentra dentro de una GAIOC ?							
Se señalará si la OPR se encuentra dentro de un Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) reconocido. Si se ubicara en una GAIOC se deberá señalar en cual.							
Ejemplo: Si, en la GAIOC Salinas de Garci Mendoza.							
2.1.6. ¿La OPR se encuentra un TIOC/TCO?							
Se señalará si la OPR se encuentra dentro de un Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) o en un Tierra Comunitario de Origen (TCO). Si se ubicara dentro de una, se deberá señalar en cual							
Ejemplo: TCO Takana							
2.1.7. Autoidentificación étnica y número de participantes							
En esta sección se debe establecer el número de familias o socios solicitantes del financiamiento. Los datos corresponden a los representantes de las familias participantes, hombres y mujeres, quienes deben autoidentificarse como no indígenas o indígenas (aymara, quechua, guaraní u otro -en éste último debe especificarse en el espacio en blanco el grupo étnico correspondiente-.							
Ejemplo:							
Sexo	No indígena	Indígena					Total
		Quechua	Aymara	Guaraní	Chiquitano	Mojeño	
Hombre	5	4		6	2		17
Mujer	2	1	1	2		1	7
Total	7	5	1	8	2	1	24
2.1.8. Nombre de la Máxima Autoridad o Representante legal							
Se deberá apuntar el nombre de la Máxima Autoridad de la OPR: del Secretario, Presidente, Mallku u otro cargo.							
Ejemplo: Pedro Maraza Torrez.							
2.1.9. Cargo de la máxima autoridad							
Se deberá apuntar el cargo de la Máxima autoridad o del representante legal de la OPR (Secretario, Presidente, Mallku u otro cargo).							
Ejemplo: Secretario General.							
2.1.10. Celular de la autoridad							
Se deberá anotar el número de teléfono celular de la Máxima autoridad, del representante legal de la OPR o de una persona de contacto.							
Ejemplo: 71724632							
2.1.11. Tipo de organización							
Se deberá marcar con una X el tipo de organización a la que pertenece la OPR solicitante, según su personería jurídica -o la que obtendrá, si estuviera en trámite - (Asociación de productores, Cooperativa, CORACA, Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), Comunidad/Sindicato Agrario/capitanía/ayllu/marka, Ninguna u Otra, en éste caso debe señalar cual).							
Ejemplo: Asociación de Productores de papa "Los Algarrobos"							
2.1.12. Dirección de la organización							
Corresponde a la dirección donde se encuentra la sede de la organización de productores o el lugar donde se realizan habitualmente las reuniones o asambleas mensuales de la organización (población, calle, número, comunidad, otros)							
Ejemplo: Comunidad Mollaguada.							
2.1.13. Teléfono de la organización							
Se deberá anotar el número fijo de la organización, si lo tuviera.							
Ejemplo: 04-6460486							

2.1.14. ¿Tiene personería jurídica?

Deberá señalar si la tienen (marcar SI) o no (marcar NO).
Si la tuviesen deben indicar el número.

Ejemplo:
Si No
Si tiene personería jurídica, indique el N° En tramite

2.2. Información de OPRs de segunda generación

¿La OPR recibió anteriormente apoyo del EMPODERAR (PAR I, PAR II o TGN) y ejecutó un Plan de Alianza?

Las organizaciones de segunda generación son las que recibieron anteriormente financiamiento del EMPODERAR para ejecutar Planes de Alianza con el PAR I, PAR II o Proyectos TGN (programa frutos amazónicos, frutos de valle o cacao)
Para esta pregunta la respuesta es única: SI o NO.
Si la respuesta es si, se debe anotar el código de la alianza ejecutada (SIGG del EMPODERAR)

Ejemplo:
¿La OPR recibió anteriormente apoyo del EMPODERAR (PAR I, PAR II o TGN) y ejecutó un Plan de Alianza? Si No

Código de la alianza ejecutada	SCZ-0725-4-033-3
---------------------------------------	------------------

2.3. Información de los productos a ser comercializados

2.3.1. La OPR, ¿Cuántos años está en la producción del producto principal?

Se anotará el número de años de experiencia en la producción del producto principal.
Ejemplo: 10 años

2.3.2. ¿Dónde se entregara el producto?

Se refiere al lugar acordado de entrega del producto principal (en el lugar de producción, en instalaciones del productor, en instalaciones del comprador o en otro lugar -en éste caso debe especificarse en dónde,por ejemplo en una feria -.

Ejemplo:

En el lugar de producción	<input type="checkbox"/>	En instalaciones del productor	<input type="checkbox"/>	En instalaciones del comprador	<input type="checkbox"/>	En otro lugar (especificar)	<input type="checkbox"/>	En la feria semanal de Valle Grande
---------------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	-------------------------------------

2.3.3. ¿La producción es orgánica?

Se debe señalar si el producto principal se produce sólo con insumos orgánicos (abonos orgánicos, preparados naturales para el control de plagas), sin el uso de productos químicos (fertilizantes o pesticidas).
En este caso la respuesta es única: SI o NO.

Ejemplo:
¿La producción es orgánica?
Si No

2.3.4. ¿El producto tiene certificación orgánica?

En este punto se debe señalar si el producto principal tiene certificación orgánica de tercera parte (para la exportación, por empresas especializadas como IMO Control o BOLICERT) o por el Sistema Participativo de Garantía (SPG). En este caso la respuesta es única: SI o NO.

Si No

NOTA: Tomar en cuenta para llenar los puntos 2.4. (Comprador participante de la alianza - producto principal y producto secundario), 2.5. (Información comercial del comprador) y 3. (Bases para el acuerdo de compra venta)

Diferencias entre producto principal y producto secundario de la alianza

El **producto principal** de la alianza es aquel que los productores han priorizado bajo criterios económicos, al determinar que es la mejor opción para generar ingresos, por lo que es importante incrementar la capacidad de producción, competitividad y comercialización de este producto, de manera prioritaria.

El **producto secundario** de la alianza es aquel que puede generar ingresos adicionales o complementarios a los que produce el producto principal, siempre que sean significativos.

Algunos ejemplos:

Producto principal	Producto secundario
Cerdos acabados en pie	Lechones
Leche de vaca	Queso artesanal, ganado bovino en pie (terneros machos y ganado de descarte)
Papa	Frijol (cultivo de rotación)

Es posible que el negocio propuesto solo identifique un producto principal, por lo que no deberá forzarse uno secundario

2.4. Comprador participante de la alianza - producto principal

2.4.1. Nombre del o de los comprador(es) del producto principal

En esta sección se deberá anotar el nombre del o de los comprador(es) (actual o con los que se hayan hecho acercamientos) para la comercialización del producto principal puede tratarse de diferentes compradores.

Ejemplo: Juan Santos Careaga Mamani.

N°	Comprador(es)
1	Juan Santos Careaga Mamani
2	
3	



Los datos del "comprador" en los siguientes puntos corresponden a este comprador

2.4.2. Nacionalidad

En esta sección se deberá anotar la nacionalidad del comprador del producto principal; las opciones son *Nacional* o *Extranjero*, por lo que sólo se deberá marcar 1 alternativa.

Ejemplo:

Nacionalidad: Nacional Extranjero

2.4.3. Tipo

En esta sección se deberán identificar las actividades del comprador, relacionadas al producto principal, pudiendo ser exportador (si comercializa el producto fuera de Bolivia, transformador (si modifica el producto para la venta), comercializador (si acopia y revende el producto en otros mercados) o si es operador de servicios (si presta servicios con el producto principal, por ejemplo en gastronomía, panificación u otro servicio similar). Puede marcarse más de 1 opción.

Ejemplo:

Tipo	Exportador	
	Transformador	<input checked="" type="checkbox"/>
	Comercializador	<input checked="" type="checkbox"/>
	Operador de servicios	

2.4.4. Situación legal

En esta sección se deberán identificar el estatus legal del comprador (persona natural o persona jurídica-empresa o sociedad, cualquiera sea su tipo), por lo que sólo puede marcarse 1 opción.

Ejemplo:

Situación legal: Persona natural Persona jurídica

2.4.5. Tipo de personería jurídica

En esta sección se deberá anotar el tipo de personería jurídica del comprador (Sociedad anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada -SRL-, Empresa unipersonal u otra -en este caso se debe especificar-, por lo que sólo puede marcarse 1 opción).

Ejemplo:

Tipo de personería jurídica:

Sociedad Anónima (S.A.) Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) Empresa Unipersonal Otro Especifica

2.4.6. Dirección del comprador

Corresponde a la dirección donde desarrolla actividades económicas (compra) el comprador del producto principal (población, calle, número, comunidad, otros datos).

Ejemplo:
Calle Suipacha N° 45 – Valle Grande

2.4.7. Teléfono

Se deberá anotar el número fijo del comprador, si lo tuviera.

Ejemplo: 04-6402045

2.4.8. Celular

Se deberá anotar el número celular del comprador, si lo tuviera.

Ejemplo: 73044223

2.4.9. Fax

Se deberá anotar el número fijo donde recibe fax el comprador, si lo tuviera.

Ejemplo: 04-6402045

2.5. Información comercial del comprador(a)

2.5.1. ¿Es comprador habitual en la región del producto principal de la alianza?

Se deberá anotar si el comprador compra habitualmente el producto principal de la alianza en la región, por lo tanto, la respuesta es única (SI o NO).

Ejemplo:
¿Es comprador habitual en la región del producto de la alianza? SI No

2.5.2. ¿Es comprador de un solo producto o de varios?

Se deberá anotar si el comprador compra un solo producto o varios (entre ellos el priorizado por la alianza), por lo tanto, la respuesta es única (De 1 solo o de más de uno).

Ejemplo:
¿Es comprador de un solo producto o de varios? De 1 solo De varios

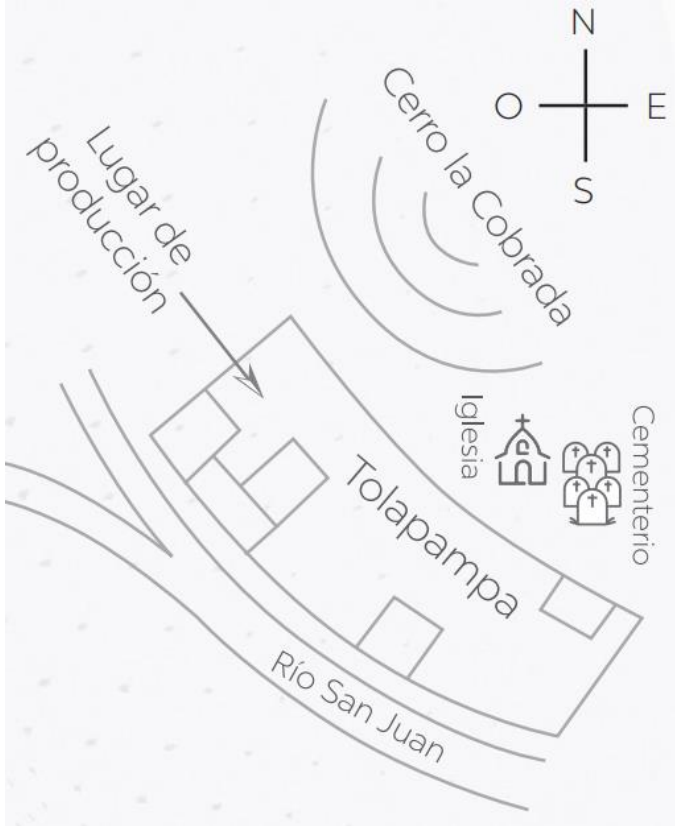
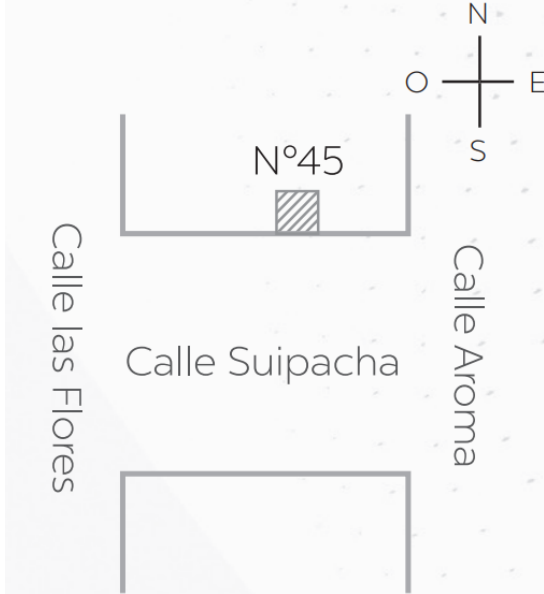
2.5.3. Si es de varios productos, ¿de cuáles?

Si son varios los productos comercializados por el comercializador se debe señalar cuales, además del principal. La respuesta es abierta, se deben enumerar los productos.

Ejemplo:
Si es de varios productos, ¿de cuáles?

2.5.4. ¿Cuántos años está en el rubro de la comercialización?

Se debe señalar el tiempo (en número de años) que el comercializador se dedica a la comercialización.	
Ejemplo: ¿Cuántos años está en el rubro de la comercialización?	5 años
2.5.5. ¿Tiene proveedores habituales para el producto principal ?	
Se debe señalar si el comprador tiene proveedores habituales del producto principal de la alianza. De tener proveedores habituales se debe señalar quienes (nombres de asociados, comunidades o asociaciones).	
Ejemplo: ¿Tiene productores proveedores habituales para el producto principal ?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Quién es? Comunidad Mollaguada.
2.5.6. ¿Cuál es la forma de pago con la que habitualmente trabaja?	
Se debe señalar cual es la forma de pago que utiliza normalmente el comprador (i. efectivo II. A crédito o consignación o III. Otro -en este caso se deberá especificar la forma, pudiendo ser mixto: en efectivo por adelantado y saldo a crédito, por ejemplo-.	
¿Cuál es la forma de pago con la que habitualmente trabaja?	
Efectivo <input type="checkbox"/> Trueque <input type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/> Otro (especificar)	Adelanto del 50% y a crédito 50% de saldo
2.5.7. ¿ tiene almacenes o depósitos?	
Se debe señalar si el comprador almacena los productos que compra, en almacenes/depósitos o si no lo hace, también se deberá señalar si estos depósitos son propios o alquilados. En este caso sólo se puede marcar 1 opción.	
Ejemplo: ¿El comercializador tiene almacenes o depósitos?	
Propio <input checked="" type="checkbox"/> Alquilado <input type="checkbox"/> No necesita <input type="checkbox"/>	
2.5.8. ¿Tiene empleados permanentes?	
Se debe señalar si el comprador tiene empleados directos y permanentes ; si los tuviese , se deberá señalar cuantos son. La pregunta es abierta, por lo que se debe señalar el número de empleados.	
Ejemplo: ¿tiene empleados permanentes?	
Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Cuántos? 3 empleados
2.5.9. ¿Tiene empleados temporales?	
Se debe señalar si el comprador tiene empleados temporales. De ser afirmativa la respuesta , se debe señalar el numero promedio de empleados temporales	
Ejemplo: ¿tiene empleados temporales?	
Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Cuántos? 3 empleados

<p>2.5.10. Croquis de localización del área de producción del producto principal (continuación punto 1.1. Información general)</p>	<p>2.5.11. Croquis de localización de la dirección del comprador (continuación del punto 2.4. Compradores participante de la alianza, producto principal)</p>
<p>Se dibujará un mapa que indique el(los) lugar(es) donde se ubican el(los) sitios de producción (parcelas, potreros, colmenas, porquerizas, etc.), con relación a lugares de referencia (caminos, cerro, río, vía férrea, sistema de riego, poblado, cementerio, iglesia, sede, escuela u otros que existieran, identificando los nombres de dichos lugares. No se pide el domicilio de cada uno de los productores.</p>	<p>Se dibujará un mapa que indique la dirección comercial del comprador. Si se trata de poblaciones urbanas, se coloca la calle, el número y otras referencias. No se establece el domicilio personal del comprador.</p>
<p>Ejemplo:</p> 	<p>Ejemplo:</p> 

NOTA: Tomar en cuenta para llenar el punto 3. (Bases para el acuerdo de compra venta)

Establecimiento de datos diferenciados del producto principal sin PAR III y con PAR III :

En el **bloque 3.2.** deberán reconstruirse los datos del producto principal a nivel de toda la OPR en la **situación sin PAR III**, correspondientes a la última gestión agrícola o colocar en 0 (cero) todos los campos si se trata de una producción nueva, ya que no se tiene experiencia.

En el **bloque 3.3.** deberán construir los datos del producto principal a nivel de toda la OPR en la **situación con PAR III**, proyectando los resultados esperados con las inversiones solicitadas.

El llenado de ambos de los bloques 3.2. y 3.3. sigue la misma lógica y procedimiento.

3. BASES PARA EL ACUERDO DE COMPRA – VENTA

3.1. Producto principal a comercializar											
Se debe señalar la denominación. Del producto principal a comercializar.											
Ejemplo:	Papa desirée										
3.2. El producto principal es :											
Se debe señalar si el producto principal era o no producido por la OPR (existente o nuevo).En este caso solo se puede marcar 1 opción											
Ejemplo:											
Producto principal a comercializar	Existente <input checked="" type="checkbox"/> Nuevo <input type="checkbox"/>										
3.3. Información inicial del producto principal sin PAR III											
<p>Explicación: En esta sección se reconstruirán los datos de productivos y económicos de la OPR solicitante del financiamiento en la última gestión agrícola (ej. junio del 2022 a mayo de 2023). Las unidades de medida local (carga, lata, arroba, quintal u otras) deben ser llevadas a toneladas, litros o unidades (piezas) de producto o a cabezas en el caso de ganado en pie, según sea el caso. No se admitirán medidas locales en el llenado de la información del formulario.</p> <p>Algunos ejemplos:</p>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Unidad de medida que debe expresarse en el formulario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Papa consumo, papa semilla, haba, arveja, cacao, castaña y otros frutos del bosque, quinua, durazno, manzana, queso (a granel), vainitas, tomate, zapallo, trigo, entre otros. Hortalizas (brocoli, coliflor o col, lechuga) Carne (de pescado, ganado faeneado) Miel y jaleas Fibra y pelo de camélidos y otras cranzas Nota : incluso en el caso de las hortalizas que se comercializan en bolsa deberá procederse al pesaje de una muestra representativa para establecer el peso total de producción .</td> <td>Tonelada</td> </tr> <tr> <td>Leche</td> <td>Litros</td> </tr> <tr> <td>Huevo Queso (por pieza)</td> <td>Unidad</td> </tr> <tr> <td>Ganado mayor y menor (bovino, ovino, caprino, porcino, aves, conejos, cuyes, patos, etc.)</td> <td>Cabeza en pie (peso vivo)</td> </tr> </tbody> </table>		Producto	Unidad de medida que debe expresarse en el formulario	Papa consumo, papa semilla, haba, arveja, cacao, castaña y otros frutos del bosque, quinua, durazno, manzana, queso (a granel), vainitas, tomate, zapallo, trigo, entre otros. Hortalizas (brocoli, coliflor o col, lechuga) Carne (de pescado, ganado faeneado) Miel y jaleas Fibra y pelo de camélidos y otras cranzas Nota : incluso en el caso de las hortalizas que se comercializan en bolsa deberá procederse al pesaje de una muestra representativa para establecer el peso total de producción .	Tonelada	Leche	Litros	Huevo Queso (por pieza)	Unidad	Ganado mayor y menor (bovino, ovino, caprino, porcino, aves, conejos, cuyes, patos, etc.)	Cabeza en pie (peso vivo)
Producto	Unidad de medida que debe expresarse en el formulario										
Papa consumo, papa semilla, haba, arveja, cacao, castaña y otros frutos del bosque, quinua, durazno, manzana, queso (a granel), vainitas, tomate, zapallo, trigo, entre otros. Hortalizas (brocoli, coliflor o col, lechuga) Carne (de pescado, ganado faeneado) Miel y jaleas Fibra y pelo de camélidos y otras cranzas Nota : incluso en el caso de las hortalizas que se comercializan en bolsa deberá procederse al pesaje de una muestra representativa para establecer el peso total de producción .	Tonelada										
Leche	Litros										
Huevo Queso (por pieza)	Unidad										
Ganado mayor y menor (bovino, ovino, caprino, porcino, aves, conejos, cuyes, patos, etc.)	Cabeza en pie (peso vivo)										
<p>Los datos requeridos en esta sección son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades en producción – Es la superficie donde se produjeron los alimentos vegetales, el número de semovientes (animales) que produjo carne, leche o quesos, es el número de cajas o núcleos que produjeron miel o los metros cúbicos de agua donde se produjo pescado. - Cantidad anual vendida – es la suma del volumen comercializado del producto principal por todos los miembros de la OPR solicitante de financiamiento en la última 											

gestión agrícola, expresada en toneladas n, litros, piezas o cabezas, dependiendo del producto.

- Precio promedio del producto principal – es el precio promedio pagado a los productores por el producto principal , en la última gestión agrícola , en bolivianos por unidad de producto (Bs/T/Bs/cabeza o Bs /pieza).
- Ingreso anual bruto – es la suma de los ingresos percibidos por la OPR en la última gestión agrícola por la venta del producto principal, resultante de la multiplicación de la cantidad anual vendida por la OPR por el precio de venta promedio, expresada en bolivianos/año.
- Lugar de venta actual – se debe señalar el lugar de entrega actual del producto.

3.4. Información proyectada del producto principal para 1 gestión agrícola (con PAR III)

Explicación:

En esta sección se proyectarán los datos de productivos y económicos de la OPR solicitante de financiamiento para 1 gestión agrícola, en la etapa de operación de subproyecto de alianza productiva , una vez incorporadas las inversiones solicitadas. Las unidades de medida serán las mismas que en la situación SIN PAR III al igual que la lógica de cálculo, para comparar las situaciones sin PAR III vs. con PAR III.

Ejemplo:

Bases para el acuerdo de compra - venta

Detalle	3.2. Situación sin PAR III de Octubre/23 a Marzo/24		3.3. Situación con PAR III de Agosto/24 a Julio/2025	
	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad
	Unidades en producción	6,8	Hectáreas	6,8
Cantidad anual vendida	136	T/año	544	T/año
Precio de venta	2.500	Bs/T	2.600	Bs/T
Ingreso anual bruto obtenido por la OPR	340.000	Bs/año	1.414.400	Bs/año
Lugar de venta	En la feria semanal de Valle Grande		En la sede de la OPR	

3.5 El subproyecto busca:

Explicación :

La ejecución del subproyecto busca incrementar los ingresos de los productores de la OPR , a través del incremento de los rendimientos , mejora de la calidad del producto, incremento de la oferta y/o la mejora del precio de venta, por lo que se puede marcar más de 1 opción.

Ejemplo:

- Incrementar los ingresos de los productores
- Incrementar los rendimientos
- Mejorar la calidad del producto principal
- Incrementar el número de cosechas al año
- Mejorar el precio de venta para el productor

X
X
X
X
X

4. ASPECTOS TECNICOS DEL CICLO PRODUCTIVO

4.1. Aspectos técnicos del ciclo productivo del producto principal, situación sin PAR III

En esta sección se detallarán:

- Las principales actividades/tareas del proceso productivo realizadas por la OPR para producir el producto principal, en la situación inicial (sin PAR III).
- Las fechas de realización de tales actividades/tareas, en la última gestión agrícola (inicio y finalización), por todos los miembros de la OPR.
- Duración (en jornales) de las tareas desarrolladas, por todos los miembros de la OPR.

Ejemplo:

N°	Tarea	Fechas		Medida	
		De inicio	De finalización	Cantidad	Unidad
1	Roturación	15/07/2022	20/07/2022	34	Jornal
2	Nivelación, surcado y abonamiento	10/10/2022	20/10/2022	17	Jornal
3	Siembra	11/10/2022	22/10/2022	8	Jornal
4	Control de plagas	10/11/2022	30/01/2023	10	Jornal
5	Riego	20/10/2022	5/12/2022	74	Jornal
5	1° Aporque y deshierbe	5/12/2022	10/12/2022	17	Jornal
6	2° Aporque y deshierbe	5/01/2023	10/01/2023	17	Jornal
7	Cosecha	10/02/2023	20/02/2023	200	Jornal
8	Comercialización	22/02/2023	10/03/2023	20	Jornal
Total				397	Jornal

4.2. Aspectos técnicos del ciclo productivo, situación proyectada (con PAR III)

En esta sección se detallarán:

- Las principales actividades/tareas del proceso productivo realizadas por la OPR para producir el producto principal, en la situación con PAR III, integrando las modificaciones en el manejo por el uso de los bienes y servicios financiados y confinados.
- Las fechas de realización de tales tareas, en los ciclos de producción planificados, por todos los miembros de la OPR.
- Duración (en jornales) de las tareas a ser desarrolladas por todos los miembros de la OPR, los cuales se contabilizarán con contraparte local (total o parcial, dependiendo de la constitución de la OPR).

Ejemplo:

N°	Actividad/Tarea	Fechas		Cantidad	Unidad
		De inicio	De finalización		
1	Roturación	15/7/2023	20/7/2023	60	Jornal
2	Nivelación, surcado y abonamiento	15/8/2023	20/8/2023	30	Jornal
		15/10/2023	20/10/2023		
		15/1/2024	20/1/2024		
3	Siembra	16/8/2023	20/8/2023	24	Jornal
		16/10/2023	20/10/2023		
		16/1/2024	20/1/2024		
4	Control de plagas	15/09/2023	30/11/2023	6	Jornal
		15/11/2023	30/01/2024		
		15/02/2024	30/03/2024		
5	Riego	20/8/2023	5/12/2023	39	Jornal
		20/10/2023	30/12/2023		
6	1° Aporque y deshierbe	1/9/2023	3/9/2023	51	Jornal
		1/11/2023	3/11/2023		

		1/2/2024	3/2/2024		
7	2° Aporque y deshierbe	15/10/2023	17/10/2023	51	Jornal
		15/12/2023	17/12/2023		
		15/3/2024	17/3/2024		
8	Cosecha	16/12/23	26/12/2023	600	Jornal
		20/2/24	20/2/2024		
		20/5/2024	20/05/2024		
9	Selección por calibre (agregación por valor)	20/12/23	30/12/2023	15	Jornal
		20/2/2024	1/03/2024		
		20/5/2024	30/05/2024		
10	Comercialización	2/1/2024	2/1/2024	3	Jornal
		2/5/2024	2/05/2024		
		1/6/2024	1/06/2024		
total				879	jornal

NOTA: El punto 5 (Información para proyectos que solicitan riego tecnificado y/o agua para ganadería) sólo deberá llenarse si la solicitud contempla inversiones en riego tecnificado para producciones agrícolas o pecuarias (producción de forraje). Si la alianza no contempla inversiones en riego tecnificado se deja vacía esta sección y se pasa al punto 6.

5. INFORMACION PARA SUBPROYECTOS QUE SOLICITAN RIEGO TECNIFICADO Y/O AGUA PARA GANADERIA

5.1. ¿La organización tiene derechos de acceso a la fuente de agua?

En esta sección se señalará si la OPR accede a agua para riego.
La opción elegida es 1 sola (Sí o No).

Ejemplo:

Sí

No

5.2. ¿Qué fuente de agua utilizará el proyecto?

Esta sección se identificarán las fuentes de agua que se utilizarán para riego -I. Sistema de riego, II. Río, III. Arroyo, IV. Pozo, V. atajado u otro: Dado que el agua para riego puede provenir de más de 1 fuente, por lo que se puede marcar más de 1 opción.

En caso de que el agua provenga de un sistema de riego o de un río, se deberá señalar el nombre.

Ejemplo:

Sistema de riego existente

Nombre del sistema de riego

Mollaguada

Río

Nombre del Río

Río San Juan

Arroyo

Pozo

Atajado

Presa

Otro

Señalar que otra fuente

NOTA: Si la solicitud de financiamiento se dirige a asistencia técnica (Modelo II) no llenara el punto 6 y retomar en el punto 7

6. REQUERIMIENTO PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y DE COMERCIALIZACION

En esta sección se detallará el requerimiento de financiamiento, enfocando el incremento de la capacidad productiva y de comercialización, en volumen y calidad, del producto principal.

Los requerimientos pueden corresponder a:

- I. **Maquinaria y/o equipo** – Los cuales deben ser tecnologías sostenibles y eficientes en el uso de los recursos productivos (mano de obra, agua, tierra, capital), no deben representar riesgos ambientales o sociales se deben adaptar al manejo proporcionado por las familias para mejorar el desempeño, competitividad e incrementar los volúmenes de producción y contribuyendo a la adaptación ante el cambio climático. Algunos ejemplos de estas tecnologías son los sistemas de riego tecnificado (por goteo o aspersión) o fertirrigación, bombas de agua mejoradas y eficientes en el consumo de combustible, uso de paneles solares para bombeo, secadores solares y equipos que ayuden a desarrollar las tareas de manera eficiente y oportuna (motocultores, motodeshierbadoras, motofumigadoras, motodesbrozadoras, etc.).
 - **El PAR III no financia herramientas que el productor adquiere normalmente para reemplazar las que tradicionalmente utiliza (palas, picos, carretillas, semilla local, guano o estiércol, entre otros).**
- II. **Infraestructura productiva** - colectiva o individual, que facilite el proceso productivo y mejore su eficiencia. Algunos ejemplos de infraestructura individual son heniles, establos, comederos, bebederos, cercos, apriscos, porquerizas, silos, galpones para la crianza de gallinas y cuyeras, lombricarios, biodigestores, entre otros. En infraestructura colectiva cuentan centros de acopio, selección y acondicionamiento de la producción.
 - **El PAR no financia oficinas, sedes o construcciones que sean para la producción.**
- III. **Insumos** – son materiales que se utilizan en el proceso de producción (semilla mejorada, plantines, fertilizantes, agroquímicos, vacunas, vitaminas, aditivos, entre otros), debiendo constituir un fondo de capital de trabajo, el cual será repuesto al finalizar cada campaña, para contar con recursos que permitan disponibilidad permanente, oportuna y en cantidad necesaria para afrontar la siguiente campaña.
 - **El PAR III no financia insumos que el productor adquiere normalmente (semilla seleccionada, guano o estiércol y callapos, entre otros).**
- IV. **Semovientes** – son animales que forman parte del plantel de producción, puede cubrir pollitos BB, cuyes, deberán ser repuestos luego de cada ciclo de producción es por ello que se constituirá un fondo de capital de trabajo, el cual será repuesto al finalizar el ciclo, para disponer de recursos de manera permanente, oportuna y en cantidad necesaria para afrontar la siguiente producción.
 - Con cargo a estos ítems el PAR III no financia bovinos, ovinos, caprinos o camélidos, solo podrá ser financiado el mejoramiento de estos grupos a través de inseminación artificial
- V. **Asistencia técnica:**
 - **Contable**, para el desarrollo de capacidades en cálculo de costos, uso de registros de producción y comercialización y para la solicitud, uso y descargo de los recursos otorgados por el PAR III.
 - **Técnica** – en temas específicos y priorizados por la OCR/OPR (manejo integrado de plagas, manejo de la producción, cosecha y/o poscosecha), que contribuyan al

incremento de los volúmenes y calidad de la producción y a la disminución de pérdidas.

- **En riego tecnificado** – enfocando al establecimiento, manejo y mantenimiento adecuado de los sistemas de riego y fertirriego, así y el adecuado manejo del agua.

VI. **Otros** – relacionados con servicios que permitan cualificar los atributos del producto de la alianza para contribuir a su posicionamiento. Entre éstos cuentan servicios de certificación orgánica (por certificadora de tercera parte o del Sistema Participativo de Garantía - SPG) y certificación SENASAG (inocuidad alimentaria).

- **Con cargo a estos ítems el PAR III no financia servicios de alimentación, telefonía, electricidad, agua, difusión, o alquileres).**

VII. **Mano de obra** – La mano de obra requerida para desarrollar todas las actividades productivas y de comercialización.

- **La OPR aporta como contraparte la totalidad de los jornales necesarios para desarrollar las actividades que demanda la ejecución de la alianza. El PAR III no asume el pago de jornales a los beneficiarios de los subproyectos.**

Una vez identificados los requerimientos (puede que no se requieran ítems en todos los grupos) se contabiliza la cantidad que se demande y su valor, para toda la OCR/OPR. Se debe considerar que no todos los miembros pueden requerir lo mismo, sin embargo, todos deben enfocar al incremento del producto principal.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que las contrapartes locales son diferenciadas:

Tipo de participante	Descripción de la contraparte local
Si es mujer	20% valorizada de la mano de obra y materiales locales
	30%
Si es varón	20% valorizada de la mano de obra y materiales locales
	10% en efectivo

En grupos mixtos se respetaran las contrapartes asignadas a las mujeres y a los varones, sin embargo, las mujeres podrían adoptar – de forma voluntaria – las contrapartes asignadas a los varones, para incrementar las inversiones totales (del PAR III y propias)

Ejemplo:

6.1. ¿Qué tareas y actividades realizaremos con el subproyecto para incrementar la capacidad productiva y de comercialización del producto principal?

Detalle	Cantidad	Unidad	Costo unitario (Bs)	Costo total (Bs)	Financiamiento			
					Solicitud o al PAR III (Bs)	Cofinanciamiento de los beneficiarios (OCR/OPR)		
						Valorizado (Bs)	En efectivo (Bs)	Total (Bs)
Maquinaria y equipo				690.500,0	552.400,0	0,0	69.050,0	69.050,0
Motofumigadora	25	Equipos	4.500,0	112.500,0	90.000,0		22.500,0	22.500,0

Motocultor	34	Equipos	7.000,0	238.000,0	190.400,0		47.600,0	47.600,0
Sistemas de riego por aspersión (0,5 Ha)	34	Equipos	10.000,0	340.000,0	272.000,0		68.000,0	68.000,0
Infraestructura productiva				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Insumos				20.729,4	8.880,0	9.629,4	0,0	11.849,4
Semilla propia seleccionada	0,6	Toneladas	2174	1.304,4		1.304,4		1.304,4
Guano	27,75	Toneladas	300	8.325,0		8.325,0		8.325,0
Fertilizante 18-46-00 (bolsa de 50 Kg)	55,5	Bolsas	200	11.100,0	8.880,0		2.220,0	2.220,0
Asistencia técnica				31.000,0	21.700,0	0,0	9.300,0	9.300,0
Asistencia contable	1	Servicio	11.000	11.000,0	7.700,0		3.300,0	3.300,0
Asistencia en riego	1	Servicio	20.000,00	20.000,0	14.000,0		6.000,0	6.000,0
Otros (certificaciones)				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Labores de cultivo				87.900,0	0,0	87.900,0	0,0	87.900,0
Roturación	60	Jornal	100	6.000,0		6.000,0		6.000,0
Nivelación, surcado y abonamiento	30	Jornal	100	3.000,0		3.000,0		3.000,0
Siembra	24	Jornal	100	2.400,0		2.400,0		2.400,0
Riego	39	Jornal	100	3.900,0		3.900,0		3.900,0
Control de plagas	6	Jornal	100	600,0		600,0		600,0
1° Aporque y deshierbe	51	Jornal	100	5.100,0		5.100,0		5.100,0
2° Aporque y deshierbe	51	Jornal	100	5.100,0		5.100,0		5.100,0
Cosecha	600	Jornal	100	60.000,0		60.000,0		60.000,0
Selección	15	Jornal	100	1.500,0		1.500,0		1.500,0
Comercialización	3	Jornal	100	300,0		300,0		300,0
TOTAL				830.129,4	582.980,0	97.529,4	149.620,0	247.149,4

7. ASPECTOS ECONOMICOS

7.1 ¿La OPR tiene deudas?

En esta sección se llenaran los datos de deudas que tiene la organización como tal , no de las personas que integran .

Los datos solicitados son :

- Entidad o persona a la que se adeuda
- Monto adeudado(en bolivianos)

- Plazo de pago de la deuda (en bolivianos)		
Ejemplo:		
Entidad o persona a la que se adeuda	Monto (Bs)	Plazo (meses)
Sembrar sartawi IFD	10.000	24 meses
Total	10.000	

8. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES *

8.1. ¿La OPR realiza trabajos comunitarios aportando mano de obra y/o materiales locales?

Hay comunidades y grupos (asociados, organizaciones o cooperativas) que practican trabajo comunitario (faenas, ayni, mink'a, minga, umaraka u otras formas de aporte de mano de obra) y/o aportan materiales locales para los trabajos comunitarios (piedra, arena, adobes, callapos, etc).

Ejemplo:

¿La OPR/OCR realiza trabajos comunitarios aportando mano de obra y/o materiales locales?

Si
 No

8.2. ¿Qué tipo de control aplican para combatir a las plagas y enfermedades?

En esta parte se deben elegir los tipos de control que se practica para el control de plagas y enfermedades de los productos priorizados. Se deben marcar las opciones que se aplican, puede haber más de 1 elección.

Ejemplo:

Control	Usan
Químico	X
Biológico	
Manual	X
Integrado	

8.3. ¿Usa protección para fumigar?

En esta parte se debe señalar si para fumigar los cultivos se usa alguna protección (guantes, anteojos, ropa de seguridad). La respuesta es única: Si o No.

Ejemplo:

¿Usa protección para fumigar?

Si
 No

8.4. ¿Cuáles son los procedimientos de la OPR para la toma de decisiones?

Se deberá señalar cuales son los mecanismos de explicación y toma de decisiones para el manejo de la OPR. Algunas formas son la asamblea, reunión de directorio, cabildo o reuniones ordinarias o extraordinarias.

Puede haber más de una respuesta, ya que pueden tener más de un mecanismo.

Ejemplo:

¿ Cuáles son los procedimientos de la OPR para la toma de decisiones?

Asamblea	<input checked="" type="checkbox"/>	Reunión de Directorio	<input type="checkbox"/>	Cabildo	<input type="checkbox"/>	Reuniones ordinarias y extraordinarias	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------	--------------------------	--	-------------------------------------	------	--------------------------

8.5. ¿Existe consenso en la organización para ejecutar el subproyecto?

Se debe señalar si todos en la comunidad conocen y están conformes con la solicitud, y en su caso, con la ejecución del proyecto, incluidos tanto los que participan como los que no lo hacen.

La respuesta es única: SI (si hay) o NO (si no hay).

Ejemplo:

¿Existe consenso en nuestra organización para ejecutar el subproyecto?

Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

8.6. ¿Qué amenazas climáticas se presentan en la comunidad?

En esta parte se deben identificar que amenazas del clima pueden afectar al cultivo priorizado y marcar los meses en los que estos fenómenos se presentan con mayor probabilidad.

La respuesta no única: Se deben identificar los riesgos y luego señalar en que meses se presentan.

Ejemplo:

¿Qué amenazas por efecto del clima se presentan en la comunidad?

Fenómeno	Mes											
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Riada												
Granizo												
Helada												
Incendio												
Sequia												

Los aspectos ambientales y sociales se ampliarán en su análisis durante la etapa de evaluación de oportunidad

NOTA: La sección 9 solo debe ser llenada si la solicitud de financiamiento corresponde a asistencia técnica

9. SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA

9.1 La OPR solicita asistencia tecnica

Productiva	<input type="checkbox"/>	crediticia	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	------------	--------------------------

En esta seccion se debera señalar si la asistencia tecnica es para mejorar el proceso productivo (asistencia tecnica productiva) o si es para el armado y evaluacion de solicitudes de financiamiento bancario (asistencia tecnica crediticia), por lo tanto, solo se debera marcar X (una) opcion.

Ejemplo:	Productiva	<input checked="" type="checkbox"/>	crediticia	<input type="checkbox"/>
9.2 En caso de tratarse de asistencia tecnica productiva ¿ cual es el tema en el que se demanda?				
En esta seccion se debera identificar el tema para el que se solicita asistencia tecnica de manera especifica				
Ejemplo : La produccion de papa esta siendo atacada por la polilla y se requiere asistencia tecnica en manejo integrado de plagas				
9.3. el tiempo de asistencia tecnica sugerida por la OPR es de :				
<input type="text"/> meses				
En esta seccion se debera cuantificar el tiempo sugerido de apoyo de la asistencia tecnica				
Ejemplo: <input type="text" value="3"/> Meses				

NOTA: los montos de financiamiento y con financiamiento de la asistencia tecnica por persona solicitante son de :

Aportante	Porcentaje (%)	Monto (Bs)
PAR III	70	1.400
Contraparte local	30	600
TOTAL	100	2.000

Modelo de carta de solicitud de financiamiento

_____ , _____ de _____ de 202 ____
Lugar Día Mes Año



Señor
REMMY RUBEN GONZALES ATILA
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
Presente.-


Ref.: Solicitud de financiamiento para la conformación de alianza productiva


De mi consideración:


En representación de la _____ (señalar nombre de la organización de productores), solicitamos apoyo financiero para ejecutar una alianza en apoyo a la producción de _____ (señalar producto).

Las principales características del producto para el que se solicita financiamiento son:

- Características del producto: _____

- Cantidad: _____


Señalar la cantidad que se espera comercializar (en las unidades en las que se comercializa localmente), por mes o año.
Ejemplo: 1.000 qq por año
- Lugar de entrega: _____


Lugar donde se entregará el producto. Ejemplo: Valle Grande
- Datos del comprador:
 - o Nombre: _____
 - o Teléfono : _____
 - o Dirección: _____

Datos de la persona que comprará el producto que propone la alianza
Ejemplo: Juan Carlos Careaga Mamani.
Cel. 73044223
Calle Suipacha N° 45, Valle Grande
- Datos del representante de la organización solicitante:
 - o Nombre: _____
 - o Cargo: _____
 - o Teléfono : _____
 - o Dirección: _____

Datos del representante legal de la OPR/OCR
Ejemplo: Pedro Maraza Torrez
Secretario General de la Comunidad
Mollaguada
Cel. 72518755
Comunidad Mollaguada

Por otro lado, se adjunta a la presente la lista de familias solicitantes.

Agradeciendo por la atención prestada, quedo atento(a) a la atención de la solicitud presentada.

_____ (Firma)
_____ (Nombre completo)

Sello

Lista de familias solicitantes de apoyo al PAR III.

N°	Titular		Cónyuge		Celular	Firma del titular
	Nombre	Cédula de identidad	Nombre	Cédula de identidad		
1	Pedro Maraza Torrez	3391267 - SC	Margarita Pérez Pérez	48662687 - LP	72518755	
2	Juana Maraza Mamani	4525331 - SC	Pánfilo Rosas Martínez	45826789 - SC	75698887	
3						
4						
5						
6	Es quien representa a la familia, puede ser mujer o varón		Esposo, esposa o conviviente del titular			
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
...						
...						
...						

Algunas aclaraciones

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PARA SER BENEFICIARIA DEL PAR III?

PARA GRUPOS NUEVOS:

- La organización de productores (Organización Productiva Rural – OPR) solicitante del financiamiento puede ser una comunidad, capitanía, ayllu, asociación, cooperativa, CORACA o cualquier otra forma legal reconocida por el Estado Plurinacional de Bolivia.
- El número mínimo de integrantes por cada subproyecto es de I) al menos 15 familias si se trata de un grupo mixto o de varones y II) 10 mujeres en grupos integrados exclusivamente por mujeres. No hay límite máximo de socios (un socio representa a una familia, en otras palabras: esposa, esposo e hijos dependientes).
- No podrán participar socios que fueron financiados con el PAR I y PAR II financiados con inversiones integrales (Modelo I) o subproyectos TGN (frutas de valle, cacao y frutos amazónicos) ejecutadas por el EMPODERAR.
- Pueden participar socios que fueron financiados con el PAR I, PAR II y TGN sólo través de asistencia técnica (Modelo II).

¿HASTA CUÁNTO FINANCIA EL PAR III Y DE CUANTO ES EL APOORTE DE LOS PARTICIPANTES?

La organización debe cofinanciar la alianza, con un aporte de 20% para mujeres (contraparte valorizada de su mano de obra y materiales locales) o 30% en el caso de varones (de este aporte 10% es en efectivo y 20% valorizado de su mano de obra y materiales locales).

Tipo de participante	Monto máximo financiado por el PAR III, por participante (en Bs)	Cofinanciamiento de los/las participantes (montos mínimos)	
		Contraparte valorizada (en Bs)	Contraparte en efectivo
Mujer	21.000	5.250	0
Varón	21.000	6.000	3.000

¿QUÉ REQUISITOS CUMPLIR EL COMPRADOR?

- Debe tener antigüedad de funcionamiento de al menos dos (2) años.
- Debe tener domicilio legal.
- Debe ser claro en el producto que va a comprar, en cuanto a la calidad, cantidad, plazo de entrega, lugar de entrega, forma de presentación y otros sobre los que debe negociar la organización de productores.

¿QUÉ FINANCIA EL PAR III?

A. INFRAESTRUCTURA

- Sistemas de riego tecnificado (por goteo, aspersión y para producción hidropónica)
- Sistemas atemperados para la producción (carpas solares, walipinis, invernaderos)
- Instalaciones de acopio y almacenamiento.
- Sistemas para la cosecha y/o almacenamiento de agua (atajados, noques, riego)
- Obras de manejo y conservación de suelos (construcción de terrazas)
- Nivelación de tierras (preparación de tierras)
- Para construcciones colectivas el terreno debe ser de propiedad de la OPR y estar con documentos saneados.

B. COMPRA DE BIENES

- Equipos
- Maquinarias (de pequeña capacidad y potencia, motofumigadoras, desbrozadoras, etc.)
- Herramientas (se excluyen herramientas menores)
- Semovientes (se excluyen bovinos para engorde o de doble propósito, ovinos, caprinos y camélidos)
- Insumos pecuarios (vacunas, desparasitantes, alimento balanceado y otros)
- Insumos agrícolas (semillas certificadas, plantines, fertilizantes y plaguicidas)

C. ASISTENCIA TECNICA

- Especializada para la producción
- Administración de negocios (contador)
- Tecnologías de la información
- Certificación orgánica y otros
- Servicios técnicos productivos

¿QUÉ ES LO QUE EL PAR III NO FINANCIA?

Las Actividades excluidas* son actividades que el PAR III no puede financiar, por lo que si se solicitudes de apoyo a que las incluyan no serán financiables.

Estándares Ambiental y Social (EAS)/ Actividades Excluidas del PAR III	
EAS 1: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	
1	Subproyectos de Alianzas Comunitarias Simples (de mujeres y comunal) y Subproyectos de Alianzas Productivas de Categoría Ambiental 1, 2 y 3 de acuerdo con la Ley de Medio Ambiente 1333 y su Reglamento de Prevención y Control Ambiental.
2	Subproyectos de Alianzas Comunitarias Simples (de mujeres y comunales) y Subproyectos de Alianzas Productivas de Categoría de Riesgo A "Alto" y Categoría de Riesgo B "Considerable/Sustancial o Moderado" según criterios establecidos en el Anexo 50 del MGAS de acuerdo con el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.
3	Subproyectos de Infraestructura Productiva Complementaria y Subproyectos de Alianzas Comunitarias en formato EDTP de Categoría Ambiental 1 y 2 de acuerdo con la Ley de Medio Ambiente y Su Reglamento de Prevención y Control Ambiental.
4	Subproyectos de Infraestructura Productiva Complementaria y Subproyectos Comunitarios en formato EDTP de Categoría de Riesgo A "Alto" según criterios establecidos en el Anexo 50 del MGAS de acuerdo con el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.
5	Construcción de nuevos caminos o apertura de nuevos caminos.
6	Subproyectos de Alianzas Comunitarias y Productivas que incluyan modalidades de ganadería de reemplazo (ampliación de frontera agrícola para ganadería en bosques primarios, reemplazo de bosques primarios por pastizales).
EAS 2: TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES	
7	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas y Subproyectos de infraestructura productiva complementaria que incluyan trabajo forzado o servicio no desarrollado en forma voluntaria.
8	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas y Subproyectos de infraestructura productiva complementaria que promuevan o permitan el trabajo infantil contratando niños o adolescentes que no tengan la edad mínima de 18 años.
9	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas y Subproyectos de infraestructura productiva complementaria que promuevan o permitan la violencia de género, acoso, abuso y explotación sexual.
EAS 3: EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	
10	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas que requieren el uso de pesticidas de alta toxicidad o residualidad, o el uso de agroquímicos incompatibles con el Manejo Integrado de Plagas; no se financia el uso de pesticidas peligrosos clasificados como Extremadamente tóxico (Clase 1A), Altamente tóxico (Clase 1B) y Moderadamente tóxico (Clase II) por la Organización Mundial de la Salud.
11	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas y Subproyectos de infraestructura productiva complementaria que NO incorporen al menos tres (3) prácticas agrícolas/pecuarias climáticamente inteligente de adaptación y mitigación del cambio climático incluidas en el Anexo 13 del presente MGAS que, contribuyan a la reducción de misiones de GEI y promuevan la resiliencia climática; e inversiones resilientes al clima, eficientes en el uso de recursos y energía (incluido el uso de energía renovable).
12	Subproyectos de infraestructura productiva complementaria que no incorporen diseños de infraestructura de reducción de riesgos y desastres y adaptación al cambio climático (gaviones, muros de contención y otros) considerando el Análisis de Resiliencia en Inversiones (ARI) de la <i>Guía para la toma de decisiones en proyectos de infraestructura resiliente con enfoque de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático (Helvetas)</i> de acuerdo con el Reglamento de Preinversión Resolución Ministerial No 115/2015 de 12 de mayo de 2015.
13	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas y Subproyectos de infraestructura productiva complementaria que incorporando riego no contemplen el uso eficiente de agua y energía (técnicas y tecnologías de uso eficiente del agua para riego, uso de energía renovable en sistemas de bombeo de agua para riego de bajo costo y eficiencia energética por ej.).
14	Actividades excluidas para todos los proyectos (International Finance Corporation Exclusión List 2007 del Grupo del Banco Mundial): a. Producción o comercio de cualquier producto o actividad considerada ilegal en virtud de las leyes o reglamentos del país o de los convenios y acuerdos internacionales, o sujeto a prohibiciones internacionales, como productos farmacéuticos, plaguicidas/herbicidas, sustancias que agotan la capa de ozono. b. Producción o comercio de materiales radiactivos. Esto no se aplica a la compra de equipo médico, equipo de control de calidad (medición) y cualquier equipo en el que IFC considere que la fuente radiactiva es trivial y/o está adecuadamente protegida. c. Producción o comercio de fibras de asbesto no adheridas. Esto no se aplica a la compra y el uso de láminas de fibrocemento adheridas cuando el contenido de asbesto es inferior al 20%.
15	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas que requieran el uso de Contaminantes Orgánicos Persistentes prohibidos por el Convenio de Estocolmo, sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes Convenios del cual Bolivia es signatario y, equipos e insumos que contengan éstos. ¹
EAS 4: SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD	
16	Cría de cerdos en áreas periurbanas por riesgo a la salud humana.
17	Construcción de nuevas presas.
18	Mejoramiento/rehabilitación de presas existentes con las siguientes características: a. altura de más de 15 metros desde la base más baja hasta la cresta; b. entre 5 y 15 metros que embalsen más de 3 millones de metros cúbicos;

¹ Los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) son sustancias químicas que persisten en el ambiente, se bioacumulan en la cadena alimentaria y tienen potencial para transportarse a larga distancia, pudiendo llegar a regiones en las que no se han producido o utilizado.

	<p>c. presas existentes que pudieran causar riesgos para la seguridad, como inundaciones inusualmente grandes, ubicación en una zona altamente sísmica, cimientos que son complejos y difíciles de preparar, retención de materiales tóxicos o posibilidad de impactos significativos aguas abajo;</p> <p>d. pequeñas presas que se prevé se conviertan en grandes presas durante su vida útil.</p>
EAS 5: Adquisición de Tierras, Restricciones sobre Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario	
19	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas y Subproyectos de infraestructura productiva complementaria que, realicen desalojo forzoso permanente o temporal de individuos, familias o comunidades, contra su voluntad, de los hogares o las tierras que ocupan sin proporcionarles mecanismos de protección legal.
20	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas y Subproyectos de infraestructura productiva complementaria en tierras: <p>a. de dominio público no susceptible a la titulación;</p> <p>b. invadidas;</p> <p>c. que presentan condición dolosa cualquiera;</p> <p>d. en las cuales se hayan iniciado trámites de afectación;</p> <p>e. con sobreposición de derechos o conflictos por la tenencia de tierra.</p> <p>f. Que supongan el reasentamiento de pueblos indígenas y no se cuente con su consentimiento libre, previo e informado (Requerimiento del EAS 7 del BM asociado al EAS 5).</p>
EAS 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos	
21	Desmontes con fines de ampliación de tierras para usos agropecuarios en hábitats naturales y hábitats críticos dentro de áreas protegidas de acuerdo con los mapas de zonificación y fuera de estas bajo la definición de hábitats naturales y críticos ² del EAS 1 del Banco Mundial
22	Aprovechamiento de madera, corte de leña o producción de carbón de bosques de hábitats naturales y hábitats críticos dentro de áreas protegidas de acuerdo con los mapas de zonificación y fuera de estas bajo la definición de hábitats naturales y crítico del EAS 1 del Banco Mundial
23	Subproyectos comunitarios en formato EDTP y Subproyectos de infraestructura productiva complementaria dentro de los límites de las áreas protegidas, incluyendo las zonas de amortiguamiento del Anexo 8, de carácter nacional de acuerdo con la información oficial del MMAyA-VMA-SERNAP y de carácter departamental y municipal de acuerdo con la normativa legal emitida por el Gobierno Autónomo Departamental y/o Gobierno Autónomo Municipal o aquellos que faciliten el acceso a los hábitats naturales de dichas áreas protegidas o incrementen actividades ilegales (por ejemplo, tráfico de especies silvestres, extracción de madera y otros)
24	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas que impliquen la ampliación de la frontera agrícola (cambio de uso de suelo, o de áreas con aptitud forestal a áreas agrícolas) dentro y fuera de áreas protegidas.
25	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas que involucren riesgos asociados al desplazamiento o remplazo de variedades nativas de la agrobiodiversidad nativa por variedades introducidas o exóticas invasoras dentro y fuera de áreas protegidas.
26	Subproyectos de Alianzas comunitarias y productivas que realicen la expansión de monocultivos comerciales mayor a 50 Has por productor (cultivos industriales) dentro y fuera de áreas protegidas.
27	Aprovechamiento de especies de plantas o animales en peligro de extinción en hábitats naturales y hábitats críticos de las listas rojas aprobadas mediante instrumento legal de la autoridad ambiental competente dentro y fuera de áreas protegidas, bajo la definición de hábitats naturales y críticos del EAS 1 del Banco Mundial
28	Uso directo y/o procesos extractivos en hábitats críticos dentro y fuera de áreas protegidas, bajo la definición de hábitats críticos del EAS 1 del Banco Mundial.
29	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas que realicen la introducción de nuevas especies exóticas o invasoras de flora y fauna y semillas no identificadas en Bolivia.
30	Toda inversión que implique el uso potencial o descarga dentro de cualquier vía navegable como definido en la Política Operacional 7.50 del Banco Mundial (o estudios detallados de diseño e ingeniería de la inversión).
31	Producción o comercio de especies de vida silvestre o productos regulados por la CITES (International Finance Corporation Exclusion List – IFC 2007- del Grupo del Banco Mundial)
EAS 7: Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas	
32	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas y Subproyectos de infraestructura productiva complementaria que supongan reasentamiento de pueblos indígenas y afectación de medios de vida y subsistencia (incluyendo el acceso a los recursos naturales) y no se cuente con su Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI).
EAS 8: Patrimonio Cultural	
33	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas que utilicen el patrimonio cultural de los pueblos indígenas (áreas naturales con valor cultural o espiritual, como bosques cuerpos de agua y vías navegables sagradas, montañas sagradas, árboles y rocas sagradas, y cementerios) para fines comerciales.

² Los **hábitats naturales** de acuerdo con el EAS 1 del MAS del BM, son áreas conformadas por conjuntos viables de plantas o especies animales de origen en gran parte nativo ó áreas en las que la actividad humana no ha modificado esencialmente las funciones ecológicas primarias y la composición de especies de un área. Los **hábitats críticos** se definen como áreas de gran importancia o valor en términos de biodiversidad, e incluyen: a) hábitats de importancia significativa para especies en peligro de extinción o en peligro de extinción crítico, según se enumera en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) o enfoques nacionales equivalentes. b) hábitats de gran importancia para especies endémicas o de rango de distribución restringido; c) hábitats que respaldan concentraciones importantes a nivel mundial o nacional de especies migratorias o gregarias; d) ecosistemas altamente amenazados o únicos; e) funciones ecológicas o características que son necesarias para mantener la variabilidad de los valores de biodiversidad descritos anteriormente en los incisos a) a d).

34	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas y Subproyectos de infraestructura productiva complementaria en áreas donde se identifique un patrimonio arqueológico que signifique un manejo y costo que no correspondan a los alcances del PAR III.
EAS 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información	
35	Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas y Subproyectos de infraestructura productiva complementaria cuya fase de diseño o formulación se haya realizado sin Consulta Significativa a las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas.
Otras Actividades Excluidas	
36	Pago de deudas a particulares, el refinanciamiento de préstamos vencidos y vigentes, la compra de acciones, bonos y otros títulos valores, la compra de vehículos u otros artículos para uso personal, compra de bienes usados (infraestructura, maquinaria o equipo).
37	Compra de tierras
38	Compra de maquinaria agrícola de alta potencia, sus aperos y complementos (tractor agrícola, rastras, chata tolva, etc.)
39	Compra de maquinaria pesada (oruga, tornamesa, topadora, etc.)
40	Compra de vehículos (automóviles, motocicletas, etc.).
41	Compra de equipos de computación (computadoras, impresoras, scanner y equipos paralelos).
42	Compra de mobiliario de oficina.
43	Compra de equipos electrodomésticos (televisión, radio, etc.)
44	Construcción o refacción de obras que no tengan carácter productivo agropecuario (sedes, plazas, postas, escuelas, viviendas, etc.)
45	Perforación de pozos.
46	Compra de equipos de comunicación (celulares)
47	Inversiones para empresas productivas públicas
48	Compra de ganado/semoviente (bovino)

¿Cuáles son las actividades agrícolas o pecuarias climáticamente inteligentes?

SUB-PROYECTOS AGRÍCOLAS					
No	AMENAZA CLIMÁTICA	EFFECTOS EN LA PRODUCCIÓN	ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ADAPTACIÓN	MITIGACIÓN
1	Alta humedad ambiental	<ol style="list-style-type: none"> Incremento de plagas y enfermedades. Reducción de rendimiento del cultivo. Reducción de ingresos económicos. 	1. Manejo Integrado de Plagas (MIP) incluyendo fungicidas y Manejo adecuado de la fertilización.	X	X
			2. Manejo adecuado de suelos (labranza reducida, reducción de la erosión y rotación de cultivos).	X	X
			3. Diversificación de cultivos	X	
			4. Implementación de sistemas agroforestales o silvopastoriles.	X	X
			5. Capacitación a los productores en comportamiento climático y manejo de información climática.	X	X
			6. Uso de semillas y cultivos tolerantes o resistentes	X	
2	Elevadas temperaturas asociadas a una alta irradiación solar	<ol style="list-style-type: none"> Alteración en la fenología de las plantas. Pérdida de producción, menor tiempo de vida del fruto. Incremento de la evapotranspiración 	1. Implementación de agricultura protegida (mallas semisombras, carpas solares).	X	
			2. Infraestructura para la cosecha de agua de lluvia.	X	
			3. Implementación de coberturas vegetales.	X	X
			4. Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.	X	X
			5. Manejo de información climática.	X	
			6. Implementación de riego tecnificado por goteo y aspersión.	X	
			7. Uso de fuentes y equipos de energía renovable o que ahorran energía (paneles solares, energía eólica, hidráulica, biodigestores)		X
			8. Uso de semillas y cultivos tolerantes o resistentes	X	
3	Vientos Fuertes	<ol style="list-style-type: none"> Erosión y degradación del suelo agrícola. Sedimentación en canales y reservorios de agua. Afectación a la polinización de los cultivos, produce encamamiento del cultivo y por ende pérdida de la producción. 	1. Implementación de prácticas de conservación de suelos	X	X
			2. Implementación de cortinas rompe vientos para la protección de cultivos.	X	X
			3. Aplicar labranza mínima de suelo	X	X
			4. Realizar rotación de cultivos	X	
			5. Incorporar los restos de cosecha al suelo y uso de abonos orgánicos	X	X
			6. Capacitación a los productores en comportamiento climático preventivo y tiempo real	X	
			7. Desestacionalización de la producción en áreas donde se cuenta con riego tecnificado	X	
4	Granizadas	<ol style="list-style-type: none"> Daño a la fruta, masa foliar y estructura de la planta Dependiendo de la intensidad puede destruir el cultivo por completo y disminuir el rendimiento, volumen y calidad de la producción Provoca caída de flores. Disminución del rendimiento cuando está en plena floración. Daño al cultivo en la etapa de emergencia o macollaje (desarrollo de hojas) Reducción de ingresos económicos 	1. Agricultura protegida: mallas antigranizo para proteger los cultivos.	X	
			2. Desestacionalización de la producción en áreas donde se cuenta con riego tecnificado.	X	
			3. Capacitación a los productores en comportamiento climático y manejo de información climática.	X	X

5	Heladas	1. Quema y caída del follaje, flores y frutos. Cuando es intensa ocasiona la pérdida total del cultivo.	1. Construcción de instalaciones de almacenamiento para reducir la exposición y susceptibilidad de los productos básicos a las condiciones meteorológicas extremas.	X	
		2. Maltrata a la planta y la seca..	2. Uso de fuentes y equipos de energía renovable o que ahorran energía (paneles solares, energía eólica, hidráulica, biodigestores)	X	X
		3. Deterioro y disminución del llenado de grano.	3. Construcción de invernaderos y carpas solares	X	
		4. Disminuye el rendimiento debido a la pérdida de floración, falta de tuberización o quemazón de tallos, hojas, flores y frutos (mak'uncos).	4. Uso de semillas tolerantes o resistente a las heladas	X	
6	Lluvias Torrenciales	5. Reducción de ingresos económicos			
		1. Pérdida de superficies (parcelas) para la producción de cultivos.	1. Construcción de instalaciones de almacenamiento para reducir la exposición y susceptibilidad de los productos básicos a las condiciones meteorológicas extremas.	X	
		2. Aparición o mayor incidencia de plagas y enfermedades	2. Uso de fuentes y equipos de energía renovable o que ahorran energía (paneles solares, energía eólica, hidráulica, biodigestores)	X	X
		3. Dificultan la polinización en los periodos de mayor floración	3. Planes y acciones de evacuación y/o limpieza de canales de drenaje.	X	
		4. No permite el secado o maduración de granos.	4. Uso de carpas para la recolección y acopio de granos, protección frente a la lluvia.	X	
		5. Riesgo de contaminación del grano con aflatoxinas.	5. Cambio de variedades tardías a tempraneras	X	
		6. Disminución de rendimientos por hectárea cultivada	6. Capacitación a los productores en comportamiento climático y manejo de información climática.	X	X
			7. Desestacionalización de la producción	X	
7	Inundaciones y/o Riadas		8. Respetar franja de seguridad de ríos y arroyos con la finalidad de no perder cultivo y suelos por erosión en periodos de lluvia	X	
		1. Pérdida de parcelas de producción, pérdida del producto.	1. Cultivar en áreas no inundables	X	
		2. Proliferación de plagas y enfermedades	2. Plantar especies cerca de los ríos para estabilizar el suelo y evitar desbordes.	X	
		3. Riberas de los ríos afectados	3. Implementar cercos vivos para estabilizar taludes con especies de plantas del lugar que den estabilidad al suelo.	X	X
		4. Perdida de las plantaciones productivas provocada por las fuertes riadas.	4. Infraestructura de conservación de forraje (heno y ensilaje)	X	X
		5. Los productores sufren pérdidas económicas por la destrucción de los cultivos en etapa productiva.	5. Manejo de suelos y MIP, Gestión de Riesgos, Manejo de Información Climática, otros.	X	X
		6. Perdida de las plantaciones productivas provocada por las fuertes riadas.	6. Construcción y mantenimiento de defensivos con material local para evitar que las riadas afecten a las parcelas	X	
		7. Degradación de suelos agrícolas con la incorporación de materiales inertes a causa de las riadas	7. Cultivar plantines mayores a dos años de edad en crecimiento, en viveros.	X	
8		8. Anegamiento con reducción del aire en el suelo provocando dificultades en la absorción de nutrientes y posibles mortalidades.			
	9. Erosión hídrica de áreas agrícolas (ricas en materia orgánica)				
	1. Falta de agua para el riego.	1. Implementación y ampliación de sistemas de riego tecnificado a nivel parcelario (riego por aspersión y goteo)	X		

	Sequías	2. Retraso de la siembra o no realización de la siembra. 3. Alteraciones fisiológicas que afectan a la floración. 4. Menor producción, menor rendimiento y reducción de la calidad del producto debido al déficit hídrico. 5. Pérdida parcial o total del cultivo 6. Mayor incidencia de plagas y enfermedades 7. Disminuye la formación de granos y llenado de lo frutos. 8. Aborto de frutos en la época de maduración 9. Reducción del rendimiento de los cultivos 10.Reducción de ingresos económicos.	2. Adquisición de equipo para sistema de riego tecnificado y manejo adecuado de agua (motobomba, más implementos) 3. Uso de fuentes y equipos de energía renovable o que ahorran energía (paneles solares, energía eólica, hidráulica, biodigestores) 4. Mejoramiento de canales de riego (mangueras de succión y descarga), incrementando la capacidad de riego. 5. Infraestructura para cosecha de agua de lluvia. 6. Zanjas de infiltración que permitan captar el agua de lluvia e infiltrar el subsuelo 7. Construcción de reservorios de agua, estanques, canales de drenaje. 8. Uso de semillas certificadas resistentes a sequías (de ciclo corto) 9. Manejo de Sistemas de Riego, operación y mantenimiento, Control de floración de las plantas (podas temporales), MIP 10. Barreras vivas (reforestación con especies nativas), plantaciones forestales dentro y fuera de la parcela para hacer frente a los efectos de sequía. 11. Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles 12. Crear Qochas o reservorios de agua	X	
				X	X
				X	
				X	
				X	
				X	X
				X	X
				X	
				X	X
				X	
SUB-PROYECTOS PECUARIOS					
No	AMENAZA CLIMÁTICA	EFFECTOS EN LA PRODUCCIÓN	ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ADAPTACIÓN	MITIGACIÓN
1	Acortamiento de época de lluvia	1. Menor disponibilidad de pastos y forraje 2. Menor disponibilidad de alimentos 3. Menor rendimiento animal y de pastos y forrajes	1. Prácticas de manejo sostenible de las pasturas (rotación de pasturas, cambio de especies de pasto / forraje, división de potreros, pastoreo rotativo) 2. Siembra de forraje de corte bajo, sistemas de riego tecnificado, bancos de energía o proteicos. 3. Conservación de forraje (heno y ensilaje) 4. Infraestructura para la cosecha de agua de lluvia 5. Construcción de reservorios de agua 6. Uso de fuentes y equipos de energía renovable o que ahorran energía (paneles solares, energía eólica, hidráulica, biodigestores) 7. Uso de materiales para el suministro de agua bebederos y comederos 8. Capacitación a los productores en comportamiento climático preventivo y tiempo real 9. Implementación de sistemas silvopastoriles	X	X
				X	
				X	
				X	X
				X	X
				X	X
2	Cambios bruscos de temperatura y alta humedad	1. Predisposición a enfermedades especialmente en animales jóvenes. 2. Mortandad de animales	1. a) Manejo de ensilaje para periodos secos, b) Implementación de bebederos, c) Manejo de ganado y pasturas, d) Manejo de información climática e) elaboración de Calendario Sanitario de acuerdo a la región para disminuir las enfermedades y decaimiento del ganado. 2. Reforestación en potreros o establecimiento de sombra natural 3. Implementación de sistemas silvopastoriles.	X	X
				X	X
				X	X
				X	X
				X	X
3	Granizadas	1. Reducción de unidades productivas, disminución de los volúmenes producción 2. Pérdida de pastizales, provocando baja disponibilidad de alimento para el ganado.	1. Reforestación en potreros o establecimiento de sombra natural 2. Implementación de sistemas silvopastoriles. 3. Capacitación a productores en manejo de información climática 4. Implementación de mallas antigranizo, para protección de cultivos forrajeros 5. Construcción de barreras o cercos vivos, para mitigar el efecto de la granizada. 6. Construcción de heniles para el almacenado del forraje	X	X
				X	X
				X	X
				X	X
				X	X

			7. Construcción de apriscos y establos.	X	
4	Helada	1. Baja producción de leche 2. Menor rendimiento de forrajes y pasturas, 3. Pérdida de valor nutricional de forraje. 4. Muerte de animales débiles por parásitos y bajo peso (flacos) afectados por la escasez de alimentos. 5. Pérdida de peso por mayor competencia forrajera de hato. 6. Congelamiento y pérdida de forrajes y pasturas (baja disponibilidad de alimento para el ganado). 7. Congelamiento del agua existente en el citoplasma	1. Construcción de heniles para almacenamiento de forraje para invierno y épocas de helada.	X	
			2. Manejo de ensilaje para periodos fríos, manejo sostenible de ganado y pasturas	X	
			3. Reforestación en potreros o establecimiento de sombra natural	X	X
			4. Capacitación a productores en manejo de información climática preventivo y tiempo real	X	X
			5. Uso de variedades y cultivos resistentes a la helada y adaptadas a la zona	X	
			6. Empleo de suplementos alimenticios en el ganado para la producción de leche	X	
5	Lluvias Torrenciales	1. Crecimiento excesivo de maleza en las pasturas, impide el óptimo aprovechamiento del pasto para la alimentación del ganado. 2. La humedad excesiva es un vehículo para la incidencia de enfermedades de la piel, disminuye la producción y la calidad de la carne. 3. Baja producción de leche, el pasto es de menor valor nutricional, hay erosión de suelo y arrastre de nutrientes 4. Pudrición y pérdida de forrajes: suelos anegados que se compactarán o encharcan.	1. Uso de equipo y herramientas para el mantenimiento y control de malezas en pasturas (uso de desbrozadoras y herramientas)	X	
			2. Construcción de establos y salas de ordeño.	X	
			3. Uso de fuentes y equipos de energía renovable o que ahorran energía (paneles solares, energía eólica, hidráulica, biodigestores)	X	X
			4. a) Manejo de ganado y pasturas en periodos lluviosos, b) Alimentación con vitaminas y minerales, tratamiento de enfermedades, c) manejo adecuado de suelos	X	
			5. Infraestructura y prácticas de conservación de forraje (heno y ensilaje)	X	
6	Sequía	1. Falta de agua para abrebaje en fuentes proveedoras, evaporación. 2. Deshidratación y mortandad de animales 3. Muerte de ganado por la escasez de forraje y agua 4. Predisposición a enfermedades y aumento de muertes. 5. Bajo desarrollo de plantas, baja producción de forraje verde de pastoreo, por falta de humedad. 6. . 7. Bajos rendimientos en peso vivo a momento de las ventas. 8. Sufrimiento por estrés hídrico. 9. Desnutrición de los animales Disminución de forraje.	1. Uso de tanques de cosecha y almacenaje de agua	X	
			2. Provisión de contenedores de agua para abrevaderos	X	
			3. Construcción de atajados para abrebaje	X	
			4. Alambrado de potreros para rotación de pastoreo	X	
			5. Uso de cortadoras de pasto y enfardadoras de forraje	X	
			6. Diversificación de pasturas y forrajes.	X	
			7. Uso de pasturas y forrajes tolerantes al estrés hídrico.	X	
			8. a) Manejo de ensilaje para periodos secos, b) Implementación de bebederos, c) Manejo de ganado y pasturas, d) Manejo de información climática, d) Uso y manejo eficiente de las fuentes y reservas de agua (vertientes)	X	
			9. División de potreros, Pastoreo rotativo	X	
			10. Siembra de forraje de corte bajo sistemas de riego tecnificado	X	
			11. Infraestructura para la cosecha de agua de lluvia	X	
			12. Construcción de reservorios de agua.	X	
			13. Adquisición de materiales para el suministro de agua bebederos y comederos en parcela para que el animal no gaste energía trasladándose a la fuente principal de agua.	X	
			14. Reforestación en potreros o establecimiento de sombra natural.	X	X
			15. Implementación de sistemas silvopastoriles	X	X

			16. Implementación de bombas sumergibles para almacenar agua en tanques y proveer energía	X	
			17. Uso de fuentes y equipos de energía renovable o que ahorran energía (paneles solares, energía eólica, hidráulica, biodigestores)	X	X
			18. Implementación de corrales móviles y un cerramiento para mejorar la cobertura vegetal en época de estiaje	X	
SUB-PROYECTOS APICOLAS					
No	AMENAZA CLIMÁTICA	EFFECTOS EN LA PRODUCCIÓN	ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ADAPTACIÓN	MITIGACIÓN
1	Fríos intensos	<ol style="list-style-type: none"> Afectación a la floración de plantas melíferas Disminución en la producción de miel Mortandad de las abejas 	1. Adoptar métodos de manejo integral de la colmena (alimentación suplementaria con vitaminas, proteínas, minerales) que ayuden a reducir el impacto del frío	X	
			2. Reducción de la piquera, concentrar la población y achicar espacios y la implementación de manta (Bolsa de Yutex) bajo la tapa de la caja.	X	
			3. Protección de los apiarios en época de invierno con térmicos de propileno (plástico).	X	
			4. Reforestación con especies melíferas de crecimiento alto, medio y bajo.	X	X
			5. Aplicación de buenas prácticas de manejo apícola y buenas prácticas de manufactura: a) Orientación y aplicación en campo de buenas prácticas apícolas en la instalación de los apiarios para colmenas (considerar la producción agroecológica), b) Prácticas de manejo de los apiarios, en función al tipo de producción, c) Actividades preventivas de manejo de sanidad de la colmena, d) Actividades de mejora del proceso de cosecha y extracción de la miel, para mantener su calidad, e) Elaboración de un protocolo de uso, limpieza y mantenimiento del centro de acopio, f) Actividades de seguridad e higiene	X	
2	Granizada	<ol style="list-style-type: none"> Afectación a la floración de plantas melíferas Dstrucción de colmenas Colmenas débiles no soportan el frío. Disminución de los volúmenes producción 	1. Establecimiento de cajas de colmenas mejoradas.	X	
			2. Uso de cubiertas de protección móvil o fijo	X	
			3. Reforestación con especies melíferas de crecimiento alto, medio y bajo.	X	X
			4. Aplicación de: a) buenas prácticas de manejo apícola y buenas prácticas de manufactura, b) formas de protección de los apiarios de las heladas, b) medidas de respuesta ante las amenazas climáticas en las diferentes zonas de producción apícola (granizadas y heladas).	X	
3	Temperaturas bajas y Heladas	<ol style="list-style-type: none"> Afectación a la floración de plantas melíferas Baja producción por mortandad de abejas y/o migración Pérdida y disminución de colmenas Colmenas débiles no soportan el frío. Incremento en la mortandad de abejas Perdida de núcleos 	1. Protección de los apiarios en época de invierno con térmicos de propileno (plástico)	X	
			2. Reforestación con especies de crecimiento alto, medio y sobre todo melíferas	X	X
			3. Reducción de la piquera, concentrar la población y achicar espacios y la implementación de manta (Bolsa de Yutex) bajo la tapa de la caja.	X	
			4. Aplicación de: a) buenas prácticas de manejo apícola para mejorar los impactos del clima y buenas prácticas de manufactura, b) formas de protección de los apiarios de las heladas, c) métodos de manejo integral de la colmena (alimentación suplementaria con vitaminas, proteínas, minerales) que ayuden a reducir el impacto de fríos intensos y las heladas del calendario apícola	X	X
5	Lluvias Torrenciales	<ol style="list-style-type: none"> Afecta la floración de las plantas melíferas circundantes 	1. Uso de suplementos alimenticios en colmenas débiles	X	
			2. Uso de caballetes mejorados para evitar el ataque de hormigas	X	
			3. Reforestación con especies de crecimiento alto, medio y sobre todo melíferas	X	X

		<p>2. Incremento de riesgos para las colmenas (muerte y/o enjambramento por falta de alimento).</p> <p>3. Las abejas no salen a buscar alimento, consumen sus reservas y se reduce la producción.</p> <p>4. Lavado del néctar de las flores. Menor producción de néctar en días nublados.</p> <p>5. Baja actividad de pecoreo de las abejas en lluvias.</p> <p>6. Mayor ataque de plagas (hormigas, polilla).</p> <p>7. Pillaje entre abejas (robo de miel).</p> <p>8. Presencia de hongos en la cera (<i>Loque europea</i>)</p>	4. a) Manejo integral de la colmena, Nutrición y Sanidad, b) Aplicación de calendario apícola, c) Buenas prácticas de manejo apícola y buenas prácticas de manufactura.	X	
6	Sequía	1. Afecta la floración de las plantas melíferas circundantes	1. Adopción de métodos de manejo integral de la colmena (alimentación suplementaria) que ayuden a enfrentar la sequía del calendario apícola	X	
		2. Disminución en la formación de núcleos	2. Incorporación de especies y cultivos de plantas melíferas resistentes a la sequía	X	X
		3. Disminución del rendimiento de la colmena, baja producción de miel	3. Plantación y reforestación con especies melíferas	X	X
SUB-PROYECTOS PISCICOLAS					
No	AMENAZA CLIMÁTICA	IMPACTOS EN LA PRODUCCIÓN	ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ADAPTACIÓN	MITIGACIÓN
1	Temperaturas elevadas	1. Falta de agua en las fuentes proveedoras	1. Construcción de estanques para producción escalonada.	X	
		2. Evaporación de agua en las fuentes proveedoras	2. Provisión de equipos de bombeo (motobombas y mangueras) y de oxigenadores	X	
		3. Cambios en una variedad de rasgos fenotípicos en los peces	3. Uso de fuentes y equipos de energía renovable o que ahorran energía (paneles solares, energía eólica, hidráulica, biodigestores)	X	X
		4. Menor desarrollo de los peces	4. Reforestación para crear microclimas en las áreas de producción	X	X
		5. Muerte de peces	5. Manejo de la producción de la poza piscícola que contenga: a) Preparación de la poza piscícola: Limpieza, desinfección, fertilización con plancton, estabilización de taludes; b) Cuidados Culturales del alevín: Siembra, Alimentación; c) Cuidados culturales del pez juvenil: Sanidad, alimentación, cálculo de raciones, cosecha y postcosecha; d) Cuidados culturales del pez adulto: Sanidad, alimentación, cálculo de raciones, cosecha y postcosecha	X	
2	Temperaturas bajas y Heladas	1. Congelamiento y mortandad de peces y fitoplancton	1. Manejo de la producción de la poza piscícola que contenga: a) Preparación de la poza piscícola: Limpieza, desinfección, fertilización con plancton, estabilización de taludes; b) Cuidados Culturales del alevín: Siembra, Alimentación; c) Cuidados culturales del pez juvenil: Sanidad, alimentación, cálculo de raciones, cosecha y postcosecha; d) Cuidados culturales del pez adulto: Sanidad, alimentación, cálculo de raciones, cosecha y postcosecha.	X	
SUB- PROYECTOS "PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL BOSQUE (PFNM)"					
No	AMENAZA CLIMÁTICA	EFFECTOS	ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ADAPTACIÓN	MITIGACIÓN
1	Vientos fuertes	<p>1. Caída de plantas de especies silvestres</p> <p>2. Pérdida de frutos</p>	1. Elaboración de Planes de manejo de RRNM	X	X

2	Lluvias Torrenciales Inundaciones y/o Riadas	1. Inundaciones que hacen inaccesible para el manejo y recolección. 2. Proliferación de enfermedades fungosas 3. Inaccesibilidad para el manejo y cosecha	2. Aprovechamiento de recursos del bosque bajo planes de manejo		X
3	Altas temperaturas y Sequía	1. Reducción de la productividad primaria del bosque, mortalidad de árboles y por ende variaciones en la productividad forestal no maderable 2. Susceptibilidad a los incendios forestales y pérdida de áreas de bosque con especies aprovechables	1. Construcción de infraestructura para el acopio de frutos del bosque (castaña, cacao, majo, asaí y otros)	X	
			2. Equipos para la cosecha y acopio de productos forestales son maderables del bosque.	X	
			3. Establecimiento de viveros comunales	X	
			4. Uso de fuentes y equipos de energía renovable o que ahorran energía (paneles solares, energía eólica, hidráulica, biodigestores)	X	X
			5. Capacitación a recolectores en técnicas de manejo y recolección	X	

¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR PARA INICIAR LA EVALUACION DE LA SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO?

- El formulario de solicitud de apoyo financiero debidamente llenado con información verídica, la cual será revisada en vista a los solicitantes
- Carta de presentación de solicitud
- Lista de los beneficiarios (incluidos sus cónyuges)

¿DÓNDE FINANCIA SUBPROYECTOS EN PAR III?

EL PAR III tiene cobertura nacional, en cualquier area rural , no se financian subproyectos en areas urbanas



Unidad de Coordinación Nacional

Plaza España, Edificio Barcelona - 1er. Piso,
Zona Sopocachi

Teléfono: (2) 2145337 - 2114332 - 2141750

e-mail: info@empoderar.gob.bo

e-mail PAR: alianzarural@gmail.com

La Paz - Bolivia

